

La congresista Gloria Ramos, denunció ante los medios, que el Presidente de la Comisión Agraria del Congreso de la República, pretende archivar el proyecto de ley 2545 que modifica la ley 27360 que aprueban las normas de promoción del sector agrario.

La legisladora afirmó que constantemente viene pidiendo y exigiendo que se ponga a consideración de los miembros de la Comisión, para su debate correspondiente, pero que no encuentra voluntad del congresista Miguel Guevara Trelles, presidente de esa Comisión, toda vez viene postergando constantemente su discusión.

Ramos Prudencio, manifestó que es urgente que se modifiquen artículos de la referida norma ya que atentan y vulneran los derechos fundamentales de las personas, en este caso de los trabajadores de este régimen, porque no cuentan con ningún beneficio, menos con un trato equitativo con el régimen laboral común vigente.

Si bien es cierta, esta norma se dio con el propósito de darles a los productores agroindustriales, beneficios tributarios para fortalecer el sector, ya han transcurridos 10 años y se tiene como resultado, un alto crecimiento en las exportaciones, lo que significa una alta tasa de ganancias en este sector, que además, de tener beneficios tributarios, también gozan de un régimen especial laboral.

A pesar de tener actualmente los empresarios agroindustriales, un crecimiento sostenido, este no se ha visto reflejado en mejoras económicas ni en mejores condiciones de trabajo para los obreros y obreras que laboran en ese sector.

Actualmente los trabajadores que laboran bajo este régimen especial, no percibe CTS, gratificación y por despido arbitrario solo medio sueldo por año. Por ello la necesidad de modificar esta ley que permitirá el incremento de sus ingresos y redundara en mejorar su calidad de vida